CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Se requiere contratar a una persona para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN POLITÓLOGO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ."

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con la actividad a desarrollar.

De conformidad con lo establecido en la certificación No. **GDCHO 07-02-23-0630** de marzo de 2023, la coordinadora del Grupo de Talento Humano, de conformidad con lo previsto en el Articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, certificó que el Ente Territorial no cuenta con el personal de planta suficiente para adelantar esta labor y/o la actividad objeto del contrato a celebrar, por lo tanto, se hace necesario contratar un profesional que reúna el siguiente perfil:

Formación y experiencia según la Resolución N°. 077 de 2016:
Formación: Título Profesional y Titulo de Postgrado.
Categoría: Diez (10)
Experiencia: Entre 12 a 48 meses.

Una vez realizado el análisis de la hoja de vida de **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS** quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. **8.032.455,** se determinó que cuenta con la idoneidad y experiencia para esta contratación debido a que tiene formación como Politólogo Especialista en Gerencia de Servicios Sociales. En consecuencia, se establece que llena los requisitos requeridos para la realización del objeto a contratar.

Dicha contratación se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2023, según certificación **No. 172,** expedida por el Administrador de Plan de Compras, por lo anterior, se considera procedente su contratación.

Analizada la hoja de vida de **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS**, se concluye que cuenta con la capacidad para ejecutar el objeto a contratar de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, por lo tanto, se podrá celebrar de manera directa el respectivo contrato de prestación de servicios.

Dado en Quibdó, a los 22 días del mes de agosto de 2023.

BORIS ANDRES PEÑA MOSQUERA
Secretario de Integración Social

JUAN CARLOS QUINTO QUINTO
Contratista de apoyo supervisión PAE